





*Título de la obra:*  
*Parque los Katíos, Chocó*  
*Colombia*

*Autor:*  
*Jorge Atehortúa Posada*

*Técnica / Año:*  
*Naturaleza / 2017*



CHARLE AUGUSTO  
LONDOÑO HENAO<sup>1</sup>

EDY PATRICIA  
TRUJILLO GARCÍA<sup>2</sup>

LUISA  
GÓMEZ ÁNGEL<sup>3</sup>

## MEDELLÍN EN LA RUTA DEL DESARROLLO SOSTENIBLE: ESTRATEGIAS Y AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA DE CIUDAD 2030<sup>4</sup>



<sup>1</sup> Profesional en Economía, Observatorio de Políticas Públicas de la Alcaldía de Medellín. Correo electrónico: charle.londono@medellin.gov.co.

<sup>2</sup> Profesional en Sociología, Observatorio de Políticas Públicas de la Alcaldía de Medellín. Correo electrónico: edy.trujillo@medellin.gov.co.

<sup>3</sup> Profesional en Ingeniería Industrial, Observatorio de Políticas Públicas de la Alcaldía de Medellín. Correo electrónico: luisa.gomez@medellin.gov.co.

<sup>4</sup> Este documento hace parte de la producción del Observatorio de Políticas Públicas del Departamento Administrativo de Planeación de Medellín. Las opiniones en este documento son responsabilidad exclusiva de los autores y su contenido no compromete a la Alcaldía de Medellín.

## Resumen

**E**ste artículo ilustra cómo fue incorporada la Agenda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 2030) en el Plan de Desarrollo 2016-2019: Medellín cuenta con vos, y cómo son localizados a partir de la oferta institucional existente: programas y proyectos públicos en educación, salud, inclusión social, seguridad, vivienda, medio ambiente y movilidad. Se presentan avances en su implementación desde los cinco ejes en los cuales se agrupan –personas, prosperidad, planeta, paz y alianzas– y sus respectivos indicadores trazadores de ciudad. Se encontró que aunque hay un buen acople de los ODS con el Plan, se tiene como reto realizar alianzas estratégicas con diferentes grupos de interés –Gobierno nacional, empresas, organizaciones no gubernamentales, ciudadanía– para tener los suficientes recursos técnicos y financieros para el adecuado funcionamiento y cumplimiento de la Agenda 2030.

**Palabras clave:** Objetivos de Desarrollo Sostenible; Políticas públicas; Agenda Medellín 2030.



## INTRODUCCIÓN

En septiembre de 2015 los países asistentes a la Cumbre de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas adoptaron una nueva bitácora para la gestión del progreso mundial, que complementa y profundiza lo trazado por los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), para concertar esfuerzos tendientes a la superación de la pobreza monetaria y social, la promoción de la prosperidad y protección del planeta, es decir, diseñar y centrar una apuesta integral de tres grandes retos: el desarrollo económico, social y ambiental.

Esta carta de navegación es la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible que incluye los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que está constituida por 17 objetivos, 169 metas conexas y 240 indicadores, planteados para instar y orientar el trabajo conjunto por un desarrollo que satisfaga las necesidades de la población, sin comprometer la capacidad de responder a las que tengan las siguientes generaciones y en la que el crecimiento económico, la inclusión social equitativa y la protección del ambiente se planeen y trabajen de manera sistémica (ONU, 2015).

Conforme a los compromisos adquiridos por nuestro país como Estado miembro de las Naciones Unidas, Medellín viene sumando esfuer-

zos para su implementación y cumplimiento. Por ello, el Plan de Desarrollo 2016-2019: *Medellín cuenta con vos* -principal instrumento municipal para la gestión de su desarrollo territorial y poblacional-, desde su estructura programática, incorporó aquellos objetivos pertinentes y afines a la naturaleza y dinámicas de la ciudad, con el fin de no dejar a nadie atrás.

Tal incorporación ha permitido dar continuidad a estrategias y establecer otras nuevas que contribuyen con los compromisos nacionales respecto al Pacto Global a partir de la implementación de una oferta institucional dirigida a i) poner fin a la pobreza extrema de las familias, al hambre y a garantizar un ambiente sano, digno y en equidad; ii) asegurar que todas las poblaciones de la ciudad puedan disfrutar de una vida con oportunidades, próspera, y que todo progreso económico, social y tecnológico, se dé en armonía; iii) gestionar y fortalecer las alianzas necesarias para el desarrollo territorial y poblacional de la ciudad, de acuerdo con las necesidades de las personas más vulnerables; iv) fomentar una sociedad cuyas personas vivan de forma pacífica, justa e incluyente, libre de miedo y violencia; y v) proteger integralmente el ambiente de la degradación, para todos sus pobladores y los venideros.

# INCORPORACIÓN DE LOS ODS EN EL PLAN DE DESARROLLO Y AVANCES DE CIUDAD SEGÚN EJES ARTICULADORES

La incorporación de los ODS en la Administración municipal se hizo y viene desarrollando desde dos frentes fundamentales:

**a) El ejercicio de planificación de ciudad:** se materializó en el momento de la formulación del Plan de Desarrollo 2016-2019: Medellín cuenta con vos, en el que se definieron las estrategias para el desarrollo poblacional y del territorio natural y construido en clave del diagnóstico y dinámica de la ciudad, los objetivos sociales, ambientales, urbanísticos y económicos del proyecto de gobierno y el énfasis que posee cada ODS. Es así que, a lo largo de la estructura de este plan, cada programa y proyecto que lo componen tiene asociado el Objetivo de Desarrollo Sostenible al que responde explícitamente y dentro de su estructura de evaluación cuenta con alrededor de 150 indicadores asociados.

**b) La definición de una agenda de seguimiento al cumplimiento de metas de los mismos:** en el segundo frente, la Administración municipal consolida el modelo de seguimiento al cumplimiento de metas de los ODS<sup>1</sup>. Una batería de indicadores que

<sup>1</sup> Se adoptan las orientaciones establecidas por el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDG) para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y por el Consejo Nacional de Política Económica y Social (Conpes) de Colombia.



muestra la dinámica de la ciudad -con desagregaciones poblacionales y territoriales- que permite un análisis detallado de sus realidades, para que el gobierno, organizaciones no gubernamentales y empresa privada, entre otros actores, tengan un mejor panorama de hacia dónde deben ser encauzadas las acciones para el logro de un desarrollo sostenible.

En su construcción -en proceso- se han realizado dos ejercicios, uno interno: de documentación y construcción conjunta de la batería con las diferentes dependencias de la Administración municipal, en las que fue evaluada la incidencia de cada uno de los objetivos, metas e indicadores propuestos por las Naciones Unidas, y se propusieron unos indicadores de ciudad y metas quinquenales hasta 2030; y, uno externo: luego de consolidada la propuesta de indicadores se presentó y trabajó con expertos temáticos para aprovechar, de paso, para sensibilizar frente a la importancia de la articulación en la consolidación de la agenda de ciudad.

En la actualidad se hacen ajustes a la batería de indicadores y sus respectivas metas, con las observaciones recibidas en diferentes espacios de reflexión y con las orientaciones propuestas por el nivel nacional (documento preliminar del Consejo Nacional de Política Económica y Social). El proceso siguiente será la consolidación de la Agenda Medellín 2030 mediante la realización de un foro en el que cada uno de los actores estratégicos corresponsables en el desarrollo de la ciudad asumirá los compromisos frente a esta bitácora de desarrollo.

# Ejes articuladores de los ODS

Gráfica 1 / Ejes articuladores de los ODS



En relación con los avances de ciudad, estos serán presentados en el marco de los cinco ejes en los que se ha estructurado esta Agenda: personas, planeta, prosperidad, paz y alianzas, que sintetizan el alcance de los ODS y agrupan aquellos objetivos que lo soportan.



Para cada uno de los ejes se describirán las estrategias más relevantes incorporadas dentro del Plan de Desarrollo 2016-2019: Medellín cuenta con vos, para movilizar el cumplimiento del Pacto Global y el estado de los indicadores trazadores: grandes apuestas del Gobierno nacional para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible<sup>2</sup>.

<sup>2</sup> El documento *Conpes: estrategia para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en Colombia, (documento preliminar de trabajo)*, presenta una batería de indicadores ampliada para hacer seguimiento al cumplimiento del total de metas planteadas por los ODS, como también una lista de 16 indicadores llamados trazadores -uno para cada Objetivo con incidencia en la dinámica nacional-.

## Personas

Este eje articula aquellos objetivos de desarrollo sostenible que propenden por la superación de la pobreza en todas sus formas y manifestaciones, la garantía de una vida sana y sin hambre, y la realización del potencial personal en condiciones de dignidad, equidad e igualdad (con énfasis en el reconocimiento de mujeres, niños, niñas y adolescentes). Se trata de un eje de gran impacto en tanto busca la promoción y protección del capital humano y social.

De acuerdo con los indicadores trazadores previstos por el DNP para hacer seguimiento estratégico al cumplimiento de los ODS, Medellín dispone de información que evidencia el estado y retos relacionados con los objetivos que componen este eje (*Gráfica 2*).

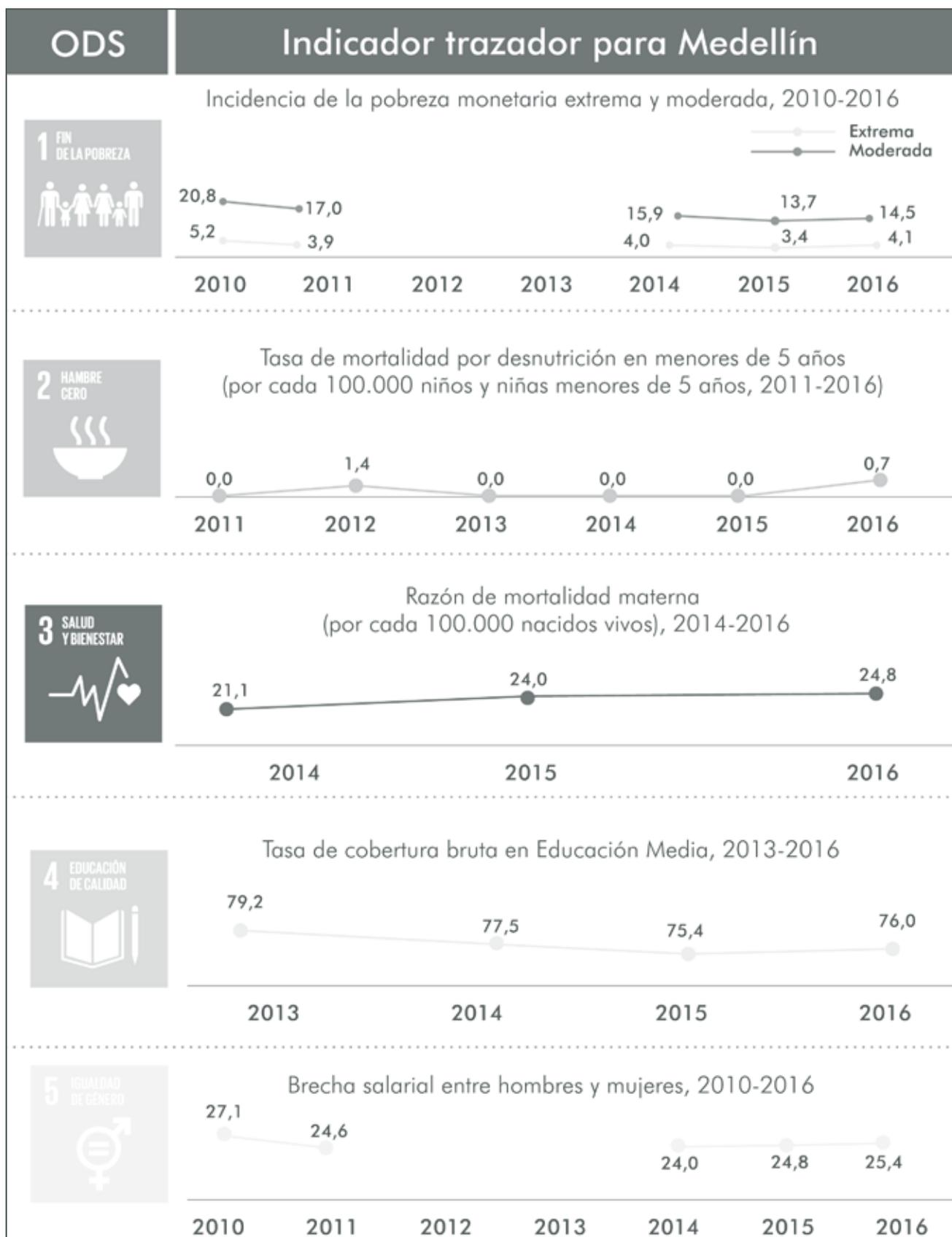
**Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo:** para sumar al cumplimiento de este objetivo, el Plan de Desarrollo Municipal incorpora como estrategia fundamental el proyecto *Familia Medellín-Medellín Solidaria*, que promueve la superación de la pobreza multidimensional de los hogares, a través del diagnóstico, el acompañamiento familiar y el acercamiento de oportunidades -oferta institucional- en nueve dimensiones del desarrollo, entre ellas: identificación, educación, ingresos y trabajo, salud, nutrición, bienestar de la niñez y juventud y condiciones de la vivienda. Estrategia que ha permitido entre 2016 y 2017 que 9.579 hogares hayan superado este tipo de pobreza.

En relación con el indicador trazador para este objetivo, la medición de la pobreza asociada con la pregunta de cuántos recursos

necesita una persona (línea de pobreza) para satisfacer sus necesidades alimenticias y calóricas (pobreza extrema), muestra una tendencia positiva entre 2010 y 2015, no obstante presenta un aumento de 0,7 puntos porcentuales en 2016 con respecto al año anterior, es decir, un incremento en aquellos hogares que no pudieron superar la línea de la pobreza. Al igual que la extrema, la incidencia de la pobreza monetaria moderada -que venía con una tendencia de reducción entre 2010 y 2015- muestra para 2016 un incremento de 0,8 puntos porcentuales respecto al 2015. Este comportamiento responde al aumento en la tasa de desempleo ocasionado por la desaceleración económica del país y por la recepción de población en condiciones de vulnerabilidad (víctimas de desplazamiento y población proveniente desde Venezuela).

**Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible:** en este objetivo Medellín viene trabajando en estrategias tanto paliativas como prospectivas, que disminuyan el riesgo de inseguridad alimentaria y nutricional mediante la disponibilidad y acceso a alimentos nutritivos, y de la formación en prácticas económicas y hábitos de vida saludable. Proyectos como *Acceso a los alimentos y complementación alimentaria*, en los que se benefician en promedio anual 383.000 personas con complementación o asistencia alimentaria; *Nutrición para la salud* que hasta 2017 capacitó a 54.297 personas en hábitos alimentarios y el uso adecuado de alimentos; y *Huertas para el abastecimiento de alimentos*, desde el que se han establecido 978 huertas y gestionado otras 519 entre 2016 y 2017, ambas para el autoabastecimiento o comercialización de alimentos.

Gráfica 2 / Eje Personas: indicadores trazadores para su monitorización



Fuente: 1- Incidencia de la pobreza monetaria extrema y moderada: Departamento Administrativo de Planeación de Medellín, -DANE- Gran Encuesta Integrada de Hogares (cifras 2012-2013 no disponibles). 2- Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años: Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE- Procesado por Secretaría de Salud de Medellín. 3 - Razón de mortalidad materna: Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE- Procesado por Secretaría de Salud de Medellín. 4 - Tasa de cobertura bruta en Educación Media: Secretaría de Educación de Medellín; Ministerio de Educación -SIMAT. 5- Brecha salarial entre hombres y mujeres: Departamento Administrativo de Planeación, Gran Encuesta Integrada de Hogares (cifras 2012-2013 no disponibles).

Sobre su indicador trazador, Medellín presenta, desde 2011, tasas muy bajas de muertes de niños y niñas menores de cinco años por motivo de la desnutrición. Desde 2013 este indicador se ubica por debajo de un caso anual por cada 100.000 niños y niñas en esta edad.

**Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos, en todas las edades:** para movilizar este objetivo se viene trabajando en los programas de *Fortalecimiento del acceso a los servicios de salud, Gestión de estrategias en salud, Gobernanza y gobernabilidad para la salud, Vigilancia integral en salud, Salud ambiental y Acceso de calidad al acueducto y al alcantarillado*, entre otra oferta institucional tendiente a promover el goce efectivo del derecho a la salud, el mejoramiento de las condiciones sanitarias y ambientales de la ciudad, como al acceso y calidad en el diagnóstico temprano y la atención en salud. Producto de estas acciones la ciudad ha alcanzado desde 2015 una cobertura por encima del 98,0 % en la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud<sup>3</sup>; mantenido en 11,3 minutos el tiempo promedio de atención prehospitalaria en caso de urgencias, emergencias y desastres (5,3 minutos menos que en 2015), y ha sostenido en nivel 5 (sin riesgo) el Índice de riesgo de la calidad del agua para consumo humano (IRCA) tanto para la zona urbana como para la rural.

No obstante los logros anteriores, la situación del indicador trazador: razón de mortalidad materna, muestra un aumento gradual de esta problemática puesto que entre 2013 y 2016 este indicador ha fluctuado entre los 21 y 24 casos de muertes de mujeres gestantes por cada 100.000 nacidos vivos.



<sup>3</sup> Para el régimen contributivo y subsidiado en relación con la proyección de población DANE.

**Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje para todos:** desde el Plan de Desarrollo 2016-2019 se desarrollan acciones destinadas a garantizar y fortalecer el acceso y permanencia desde la educación inicial hasta la superior, en condiciones de calidad y pertinencia a toda la población. Es así que programas como *Educación inicial, Preescolar, Básica y Media, Gestión escolar para el mejoramiento de la calidad, Promoción de las capacidades y talentos de estudiantes, y Fortalecer el sistema de educación técnica y superior*, entre otros, han apalancado la potenciación del capital humano y social. Ejemplo de ello son las 3.655 becas y créditos condonables otorgados entre 2016 y 2017 para la Educación Superior; la atención ofrecida a 79.644 niños y niñas entre los cero y cinco años, y haber logrado un descenso en 2016 de la tasa de analfabetismo (la más baja en los últimos 12 años) que pasó de 2,75 % en 2015 a 2,38 %.



En relación con la cobertura en la Educación Media -indicador trazador para este objetivo- las cifras muestran un repunte leve pero significativo frente a la tendencia del indicador -que venía en descenso- y que en 2016 presentó un aumento de 0,6 puntos porcentuales con respecto a 2015 (pasó de 75,4 a 76,0, respectivamente).

**Objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas:** en este objetivo el Plan incorporó acciones para la promoción de derechos, oportunidades, empoderamiento y reconocimiento de esta población. Proyectos como *Territorios seguros para las mujeres y niñas* han permitido la atención de un promedio de 4.147 mujeres en alto riesgo y víctimas de violencias basadas en género entre 2016 y 2017; *Promoción de los derechos de las mujeres, las jóvenes y las niñas*, ha puesto en marcha la Escuela itineran-

te de gobierno y equidad; y *Red de centros de equidad de género*, ha instalado en la ciudad cuatro Centros de equidad y una Unidad móvil para la orientación de mujeres frente al acceso a sus derechos, el acercamiento a la oferta institucional (especialmente en las áreas de salud sexual y reproductiva, violencia basada en el género, autonomía económica, educación y participación social) y el desarrollo de sus potencialidades e incidencia en los ámbitos individual, familiar y social.

Según el indicador trazador para este objetivo, la brecha salarial entre mujeres y hombres viene en aumento: desde 2014 hasta 2016 esta brecha ha aumentado 1,4 puntos porcentuales; un asunto que trasciende el resorte de lo gubernamental y que requiere del compromiso de todos los sectores para promover cambios culturales, el cumplimiento de normatividad y la dinámica laboral en la ciudad.



## Prosperidad

Asegurar que todos puedan disfrutar de una vida próspera y que todo progreso económico, social y tecnológico se dé en armonía, es propuesto por el eje estructurante Prosperidad, que engloba temas asociados con el uso de energías sostenibles y distribución equitativa, el fomento del empleo de calidad para la satisfacción de las necesidades de la ciudadanía, la promoción del desarrollo industrial basado en la innovación como pilar para lograr un mayor desarrollo económico, y la superación de la inequidad traducida en mejores empleos, mayor nivel educativo y espacios públicos para el disfrute (*Gráfica 3*).

**Objetivo 7. Energía asequible y no contaminante:** la Administración municipal reconoce la importancia del suministro de los servicios públicos para todos los pobladores en la ciudad (tema gestionado exitosamente por Empresas Públicas de Medellín -EPM-) y de la promoción de alternativas para la movilidad. A través del proyecto *Incentivar la transición a la movilidad eléctrica* se ha instalado y puesto en funcionamiento infraestructura de carga pública; desde la premisa de no dejar a nadie atrás, está en vía de materialización el *Mínimo vital de energía*, y fueron intervenidos 1.386 hogares entre 2016-2017 para la superación del déficit cualitativo de vivienda a partir del programa *Mejoramiento Integral de Barrios*.

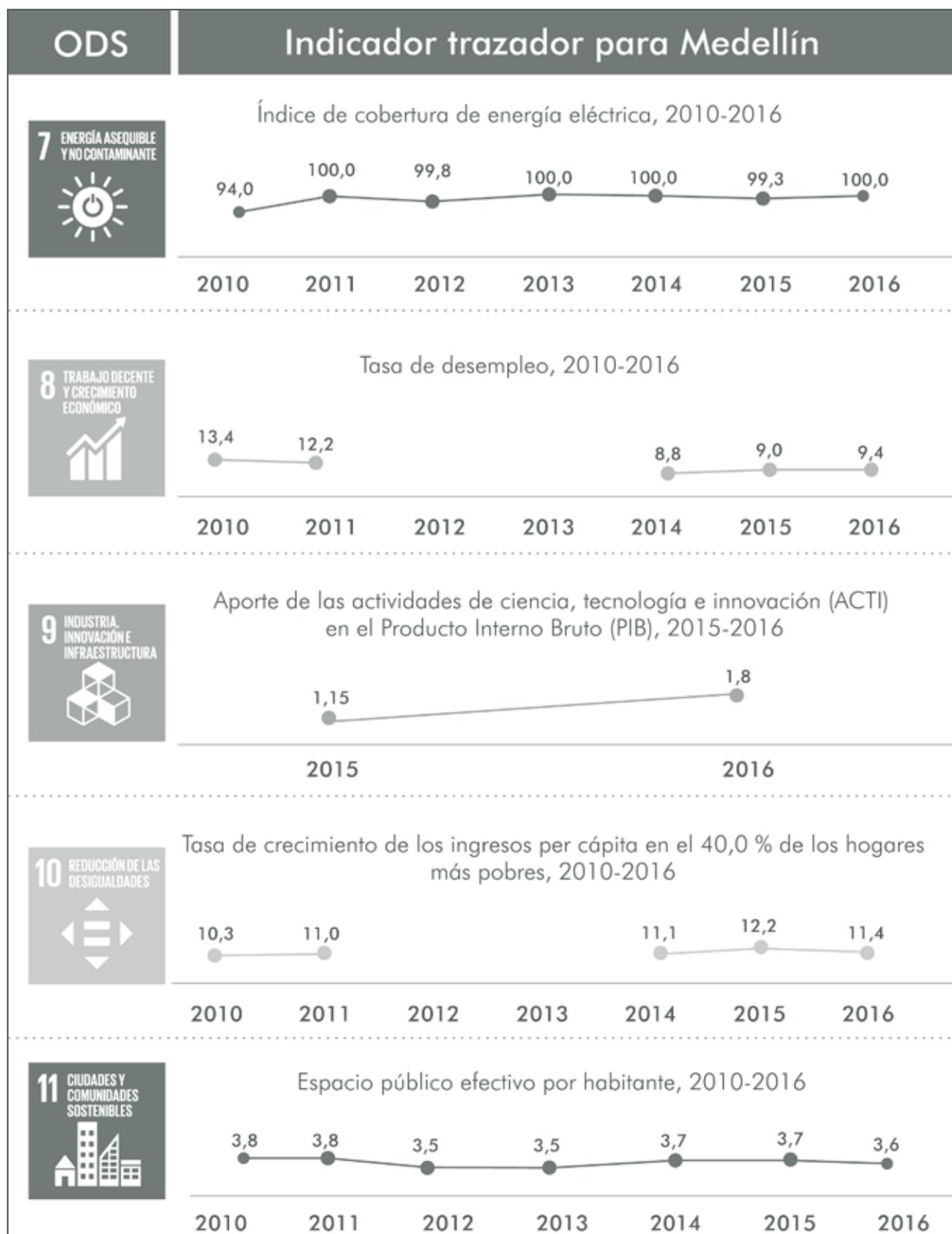
En cuanto al indicador trazador: *Índice de cobertura de energía eléctrica*, entre 2011-2016 la ciudad contó con un 100 % de cobertura, lo que ha contribuido a) que los hogares puedan cubrir sus necesidades de energía para la preparación de alimentos y el desarrollo de

sus actividades cotidianas de trabajo, estudio, disfrute y descanso, y b) que las empresas asentadas en Medellín puedan realizar sus procesos sin ningún inconveniente, lo que repercute en mayor bienestar y capacidad para la producción y competitividad.

**Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico:** para este objetivo se reconoce la corresponsabilidad de diferentes actores en su dinamización, destacándose las instancias del Gobierno nacional y el sector empresarial. Desde su resorte, el Plan de Desarrollo 2016-2019 plantea estrategias para fomentar el trabajo decente en la ciudad, promover el empleo para la población joven, el crecimiento económico y la competitividad. Entre estas iniciativas se encuentran los programas *Educación pertinente a la dinámica laboral* y *Creación y fortalecimiento empresarial*, que comprenden la formulación del *Plan local de empleo*, el apoyo a emprendedores y empresas en sus diferentes etapas de desarrollo, la formación para el empleo y la intermediación laboral por medio de la *Oficina pública de empleo*; además, se promovió la inversión nacional y extranjera directa y se logró hacer, entre 2016-2017, negocios por un monto de 583 millones de dólares y las alianzas de cooperación internacional (se realizaron 36 alianzas entre estos años).

En lo que respecta al indicador trazador para este objetivo, Tasa de desempleo, durante 2010-2016 ha presentado una tendencia decreciente, ubicándose, en 2016, por debajo de un dígito (9,4 %). Aunque se ha dado un gran avance, la contracción de la economía ha generado una corrección desde 2014, lo que ha producido que un mayor número de personas esté buscando empleo, pero sin alcanzarse los valores de 2010-2011.

Gráfica 3 / Eje Prosperidad: indicadores trazadores para su monitorización



Fuente: 1- Índice de cobertura de energía eléctrica: Empresas Públicas de Medellín. 2- Tasa de Desempleo: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares. 3- ACTI/PIB: Secretaría de Desarrollo Económico de Medellín. 4- Tasa de crecimiento de los ingresos per cápita en el 40 % de los hogares más pobres: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares. 5- Espacio público efectivo: Departamento Administrativo de Planeación de Medellín.

### Objetivo 9. Industria, innovación

**e infraestructura:** Medellín cree en la innovación como un factor decisivo para alcanzar un mayor desarrollo económico y consecuente bienestar social. Es por esto que viene implementando estrategias que propenden por este objetivo en el que se destaca el *Distrito de la Innovación de Medellín*, en el que confluyen ciudadanía, emprendedores, empresas e instituciones para formar un ecosistema de innovación, a partir de trabajo mancomunado en ciencia, tecnología e innovación; y estrategias de conectividad: *consolidación de la Línea H y próxima operación de la Línea M -ambas del Tranvía de Ayacucho-*, *la construcción, a partir de 2018, de Cable Picacho* y el financiamiento de 91 mil millones entre 2016-2017 para la construcción del Túnel del Toyo, lo que repercute positivamente en la competitividad.

Para evaluar este objetivo se tiene como indicador trazador el aporte de las Actividades de ciencia, tecnología e innovación (ACTI) en el Producto Interno Bruto (PIB) -ACTI/PIB-. En el año 2015, se localizó en 1,15 %. Un valor superior al nacional (0,29 %), lo que muestra las fortalezas de la municipalidad, al igual que grandes retos para lograr un mayor desarrollo vía actividades de este tipo.

**Objetivo 10. Reducción de las desigualdades:** la Administración reconoce el carácter transversal que tiene este objetivo, por tal razón, desde el Plan de Desarrollo 2016-2019, se concibe que toda su oferta está dirigida a la consecución de este objetivo. En particular, en



él se incorporaron diferentes programas y proyectos que buscan promover la equidad socioespacial como la *construcción de infraestructura para la movilidad (Metrocables)* que permite acercar a la población de menores recursos a sus lugares de estudio y empleo; el mejoramiento de barrios (con los *Proyectos Urbanos Integrales*) que buscan modificar la vida de la ciudadanía en términos físicos, institucionales y sociales; el proyecto *Medellín Solidaria - Familia Medellín* que acerca oportunidades a la población en situación de pobreza multidimensional; y la oferta de oportunidades de formación, que entre 2016-2017, por medio del programa *Educación pertinente a la dinámica laboral*, asignaron 4.921 cupos para educación no formal y 2.085 para tecnológica.

El resultado de estos esfuerzos puede verse reflejado en el Índice de Progreso Social<sup>4</sup>, que para 2015 indica que la ciudad posee un desempeño social medio-alto (69,6) que implica una evolución favorable frente al grado en que la población vive en condiciones adecuadas para aumentar su bienestar y desarrollar su potencial.

Como indicador trazador proxy de este objetivo, se tiene la Tasa de crecimiento de los ingresos *per cápita* en el 40 % de los hogares más pobres. Esta busca medir, más que la igualdad de ingresos de toda la ciudadanía, los estándares de vida

.....  
<sup>4</sup> Diseñado por la organización social Progress Imperative, que ofrece una lectura complementaria y sistémica del bienestar y calidad de vida de la población, sobre variables de resultado relevantes de los ámbitos social y ambiental.

de la población de menores ingresos. En cuanto a su evolución, para 2016 se localizó en el 11,4 %, con grandes retos para mejorar tales estándares.

**Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles:** en este objetivo la Administración reconoce la importancia de tener una ciudad que ofrezca una movilidad sostenible, viviendas de calidad, prevención ante riesgos naturales, procesamiento adecuado de residuos sólidos y generación de espacios públicos. Para propiciar esto, entre 2016-2017, con el programa *Fortalecimiento de la integración multimodal* fueron incorporados 367 vehículos con tecnologías limpias a la flota del transporte público colectivo; también con el programa *Infraestructura para la movilidad de la ciudad* se intervinieron 97.369 metros cuadrados para mejorar la conectividad peatonal, fueron diseñados 25 kilómetros de ciclorrutas (de los 80 propuestos), la entrada en funcionamiento de 17 de los 22 nuevos trenes al sistema masivo de Medellín y la construcción de nuevos cables.

En el tema de vivienda se logró, con el programa *Mejoramiento integral de barrios*, que 1.386 y 418 hogares superaran el déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda, respectivamente. Para la prevención de riesgos naturales se están mitigando varias zonas de alto riesgo, y en lo que atañe al manejo de residuos sólidos han sido definidas estrategias para su aprovechamiento y recuperación de puntos críticos. Finalmente, en los espacios públicos, se continúa con proyectos como la *Intervención integral del centro*, *Parques del Río*, *Cinturón Verde*, *100 parques para vos*, entre otros.

En cuanto al indicador trazador proxy: espacio público efectivo que ha tenido un valor promedio anual entre 2010-2016 de 3,6 metros cuadrados por habitante, lo que muestra un logro frente a su sostenimiento y, a la vez, un desafío para lograr una ciudad con mayores condiciones para la habitabilidad de la ciudad.



## Planeta

Este eje enmarca aquellos objetivos orientados a la protección del planeta y a la prevención de su degradación con el propósito de garantizar la sostenibilidad ambiental para la generación presente y las venideras. Estos objetivos buscan particularmente el aumento del acceso al agua limpia y a los servicios de saneamiento adecuados, como también el incremento en las tasas de reciclaje y la reutilización de los residuos sólidos, la reducción de gases de efecto invernadero, la protección de áreas marinas y bosques y el fomento en el uso eficiente de los recursos y la energía.

Para el eje Planeta, los indicadores aquí presentados son proxys a los trazadores propuestos por el DNP, en razón de la disponibilidad de la información que posee Medellín para la medición de las metas de los objetivos que este eje incluye. Además, en su análisis se omitió el ODS 14, correspondiente a la protección de la vida submarina por cuanto la situación geográfica de la ciudad no tiene incidencia directa en el mismo (Gráfica 4).

**Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento:** con el fin de garantizar el acceso de toda la ciudadanía al agua y a los servicios públicos de acueducto y alcantarillado, la ciudad cuenta con los servicios prestados por EPM; además, el Plan de Desarrollo 2016-2019 le apunta a la realización de acciones que, después de superar barreras técnicas, geográficas y económicas, logren aportar al cumplimiento de este objetivo. Esto se viene trabajando por medio del programa *Acceso de calidad al acueducto y al alcantarillado*, que favorece la construcción y ampliación de acueductos en zonas rurales del municipio, en el que fueron beneficiadas más de 2.000 familias en 2017, y desde el fortalecimiento de instrumentos de información y

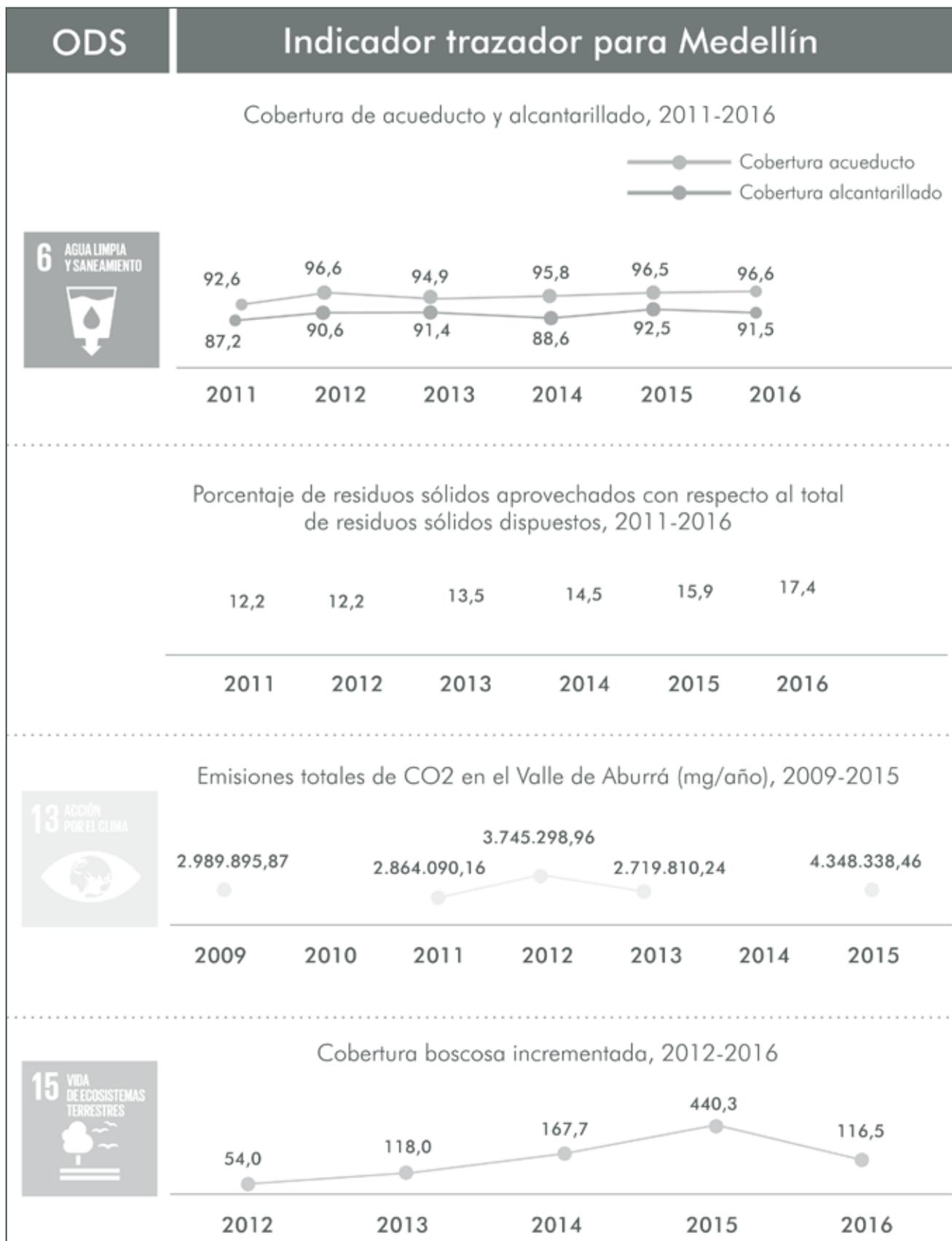
medición para garantizar la identificación de la población menos favorecida para brindarle acceso a un *Mínimo vital de agua potable*.

Este objetivo de desarrollo sostenible incluye también el tema de la protección de los recursos hídricos, en lo que el Plan de Desarrollo trabaja desde el programa *Nuestro río y sus quebradas*, que promueve su mantenimiento y protección y busca garantizar la prestación de los servicios ecosistémicos que estos cuerpos de agua le brindan a la ciudad.

Frente a los indicadores trazadores de cobertura de acueducto y alcantarillado, su estado muestra una situación favorable para la ciudad porque, en promedio, durante los últimos seis años, los niveles de cobertura (porcentaje de predios residenciales con una conexión legal) se encuentran por encima del 90 % para alcantarillado y del 95 % para acueducto. Para Medellín, el mantenimiento en las coberturas representa un logro de gran importancia y se resalta que no alcanzan el 100 % por las dificultades que se presentan a la hora de conectar predios residenciales localizados en asentamientos ilegales o de alto riesgo.

**Objetivo 12. Producción y consumo responsables:** para promover el óptimo uso de los recursos en la producción y consumo, Medellín en su Plan de Desarrollo incorporó el programa *Gestión integral de residuos sólidos*, desde el cual se busca mejorar la cultura del reciclaje en la ciudad con la separación en la fuente hasta el trabajo que desarrollan las organizaciones de recicladores, la recuperación de puntos críticos de deposición de recursos y la generación de alternativas para la recuperación de residuos de construcción y demolición. En 2017 se logró recuperar 16 puntos críticos de residuos sólidos y se fortaleció y formalizó a 17 organizaciones de recicladores.

Gráfica 4 / Eje Planeta: indicadores trazadores para su monitorización



Fuente: 1-Coberturas de acueducto y alcantarillado: Secretaría de Gestión y Control Territorial de Medellín, Subsecretaría de Servicios Públicos. 2- Porcentaje de residuos sólidos aprovechados: Secretaría de Medio Ambiente de Medellín y Empresas Varias. 3- Emisiones totales de CO2 en el Valle de Aburrá (mg/año): Área Metropolitana del Valle de Aburrá, Universidad Pontificia Bolivariana. 4-Cobertura boscosa incrementada: Secretaría de Medio Ambiente de Medellín.

El avance de Medellín en este objetivo se ve reflejado por la relación entre el total de residuos sólidos aprovechados en la ciudad con respecto a los dispuestos. El comportamiento de este indicador muestra una mejora gradual con un crecimiento promedio del 7,0 % anual, no obstante, los niveles de aprovechamiento no superan el 20,0 %, que representa un importante desafío para la ciudad.

**Objetivo 13. Acción por el clima:** Medellín materializa su compromiso para la mitigación del cambio climático y se adhiere a los compromisos adquiridos por Colombia en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP 21), principalmente, desde el programa del Plan de Desarrollo: *Sistema de gestión ambiental integral y cambio climático*, en el que se busca dinamizar instancias de estudio y articulación con diferentes entidades para fortalecer capacidades técnicas e institucionales, optimizar la gestión ambiental del municipio y alinear políticas ambientales en los diversos ámbitos territoriales.

En relación con el indicador proxy trazador de emisiones totales de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>) emitidas a la atmósfera, las cifras disponibles para el Valle de Aburrá muestran, en 2015, un incremento del 45,0 % con respecto a 2009, lo que evidencia la gran importancia de este ODS en la agenda municipal.

**Objetivo 15. Vida de ecosistemas terrestres:** para garantizar el cumplimiento de este objetivo Medellín dirige dos programas del Plan de Desarrollo, el primero: *Gestión de la infraestructura verde*, que busca la consolidación de corredores ecológicos en la ciudad que conecta el nivel intraurbano, como su zona rural y urbana, con el fin de darle una mayor funcionalidad ecológica a sus ecosistemas. Con su implementación, en 2017, dos corredores fueron intervenidos y cualificados para la conectividad de la infraestructura verde.

El segundo: *Estructura ecológica y sus servicios ecosistémicos*, trabaja por la protección y mejora de los ecosistemas que proveen servicios a la ciudad, principalmente las cuencas abastecedoras de agua, donde se busca incrementar la cobertura boscosa para la conservación de suelos y la regulación hidrológica. En 2017 la cobertura boscosa de la ciudad se incrementó en 100,24 hectáreas.

El aporte que la ciudad le hace a este ODS se mide por medio de las hectáreas de cobertura boscosa incrementadas en cuencas abastecedoras de acueductos y presentó un incremento considerable por cuanto pasó de 54 hectáreas adicionales en 2012 a 440 adicionales en 2015; no obstante, en 2016, el comportamiento del indicador presentó una caída de más del 70,0 %. Este comportamiento responde a las dinámicas de compra de predios para la protección y conservación de nacimientos mediante las siembras.

“  
...lo que  
evidencia  
la gran  
importancia  
de este  
ODS  
en la  
agenda  
municipal.  
”

# Paz

Este eje estructurante insta a trabajar mancomunadamente por la consolidación de sociedades pacíficas, justas e incluyentes, libres de miedo y de violencia, en las que se vele por la dignidad humana en todo proceso de bienestar y desarrollo y se potencien las capacidades de sus poblaciones.



Gráfica 5 / Eje Paz: indicador trazador para su monitorización



Fuente: INML, SIJIN, CTI. Datos procesados por la Secretaría de Seguridad de Medellín –SISC–, como observador técnico.

**Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas:** para dinamizar el cumplimiento de este objetivo, fue incorporado en la estructura del Plan de Desarrollo el reto de ciudad: *Medellín cuenta con vos para construir la paz en el territorio que*, en conjunto con diversos programas y proyectos a lo largo de este instrumento (como *Promoción de los derechos humanos, Memoria para la construcción de paz, Atención a víctimas del conflicto armado, Planeación para la seguridad integral y La familia educa*, entre otros), promueve acciones para el mejoramiento de las dinámicas familiares y comunitarias, la protección de

la vida, la recuperación de la confianza en las instituciones y la reducción de las distintas manifestaciones de la violencia, entre otros asuntos; teniendo como grupo especial de protección a las mujeres y víctimas del conflicto armado.

Desde su indicador trazador: Tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes, se ha logrado en los últimos años las cifras más bajas de las últimas tres décadas, con un leve aumento de 0,7pp, entre 2015 y 2016, explicado por las acciones que se han adelantado para el dismantelamiento de grupos delincuenciales.

# Consideraciones finales

La Administración reconoce la importancia de su rol frente al cumplimiento de los ODS, como actor promotor del desarrollo social y del territorio natural y construido. A través de su oferta y del trabajo articulado viene movilizando la consecución de sus metas y ha obtenido avances relevantes. No obstante, como se pudo observar en relación con ciertos indicadores trazadores, aún queda camino por recorrer frente al cumplimiento de la Agenda Medellín 2030.

Además de la gestión para el alcance de las metas a través de oferta institucional, la ciudad tiene los siguientes desafíos para el adecuado funcionamiento y cumplimiento de la Agenda:

**Apropiación y corresponsabilidad en la gestión, financiación y cumplimiento de los objetivos:** las metas planteadas por los ODS trascienden el resorte de la gestión pública y, por ello, se configura en un reto fortalecer una alianza municipal en la que los diferentes sectores que promueven el desarrollo de la ciudad: Gobierno, sociedad civil, empresa y academia, cooperen en el diseño de políticas coherentes e inclusivas que respondan a las necesidades del territorio y de sus poblaciones más vulnerables, la movilización de recursos y seguimiento constante con el fin de alcanzar mayores niveles de bienestar, equidad y sostenibilidad (*Objetivo 17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible*).

Esto implica la gestión de una gobernanza multinivel y de la creación de escenarios intersectoriales para unir esfuerzos en la materialización de las metas, alinear prioridades y hacer seguimiento y reorientación estratégica de las acciones.

**Medición de los avances en el cumplimiento de los ODS:** si bien se viene trabajando en la definición de la batería de indicadores para el seguimiento y evaluación del cumplimiento de metas de los ODS, y la ciudad cuenta con un avance significativo en relación con la cultura, gestión, administración y calidad del dato, se requiere un esfuerzo en lo relacionado con la capacidad de desagregación de los indicadores por sexo, grupos poblacionales y unidades territoriales.

Si bien Medellín se encuentra en la ruta de definición de las metas ciudad, con indicadores que permiten realizar la medición de la evolución de cada uno de los objetivos, se han identificado puntos críticos en la medición de variables que trascienden la lógica de la actuación pública que se hace necesario atender conjuntamente con los demás actores.



# Referencias

- Alcaldía de Medellín (2018). *Informe de gestión 2017 del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019: Medellín cuenta con vos*. Medellín.
- Alcaldía de Medellín (2017). *Informe de gestión 2016 del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019: Medellín cuenta con vos*. Medellín.
- Alcaldía de Medellín (2016). *Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019: Medellín cuenta con vos*. Medellín.
- Dariah, A. R., Salleh, M. S. y Shafiai, H. M. (2016). A new approach for Sustainable Development Goals in Islamic perspective. *Procedia – Social and Behavioral Sciences*, 219, 159-166.
- Departamento Nacional de Planeación. (2017). Documento de trabajo sin publicar: *Estrategia para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en Colombia*. Bogotá, D. C.: Consejo Nacional de Política Económica y Social.
- Organización de la Naciones Unidas. (2015). La agenda de desarrollo sostenible. Disponible en: <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>
- ONU, Asamblea General de las Naciones Unidas. (2015). *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Disponible en: [http://www.un.org/ga/search/view\\_doc.asp?symbol=A/70/L.1&Lang=S](http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/70/L.1&Lang=S)
- United Cities and Local Governments. (2017). *National and sub-national governments on the way towards the localization of the SDGs*. Barcelona: United Cities and Local Governments.
- United National Development Group. (2017). *Mainstreaming the 2030 agenda for sustainable development. Reference guide to UN country teams*. Washington D.C.: United National Development Group.

